



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 141 De Viernes, 25 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001405300220230056700	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Aisa Marroquin Gonzalez	Inversiones Nezja Ltda.	24/08/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca
47001405300220220058800	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Leonel Pinto Riveros	24/08/2023	Auto Decide - Requerir A La Parte Ejecutante Para Que Arrime En Original El Instrumento Que Sirvió De Base Para Librar El Mandamiento De Pago En Este Asunto, Advirtiéndole Al Extremo Activo Que El Aludido Documento Deberá Ser Aportado En Una Funda Protectora Transparente, Con La Respectiva Carpeta De Seguridad Y La Debida Protección De La Persona

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 25 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

4bec66b4-87f0-4f16-a10a-4ec390e74072



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta



Estado No. 141 De Viernes, 25 De Agosto De 2023

					Que Hace Entrega Del Mismo. Para El Cumplimiento De Lo Anterior Deberá Solicitar Cita Previa Para Asistir A Las Instalaciones Del Juzgado, A Través Del Correo Electrónico J02cmsmtacendoj.Ramajudicial.Gov.Co O Al Whatsapp 3175688336.
47001405300220230010000	Procesos Ejecutivos	Banco Gnb Sudameris	Besman David Pinedo Ariza	24/08/2023	Auto Decide - Primero: Requierase A La Parte Demandante Para Que, Dentro Del Término De 30 Días Siguiendo A La Notificación Por Estado De Esta Providencia, Realice Las Diligencias De Notificación Del Auto Que Libró Mandamiento De Pago Esta Causa Civil Contra El Demandado

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 25 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

4bec66b4-87f0-4f16-a10a-4ec390e74072



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta



Estado No. 141 De Viernes, 25 De Agosto De 2023

				Señor Besman David Pinedo Ariza, Enviando Copia De La Demanda Y De Sus Anexos, Debiendo Además Informarle La Dirección Electrónica De Este Juzgado, Conforme A Los Parámetros Indicados En La Parte Motiva De Este Proveído, A Efectos De Continuarse Con El Trámite Subsiguiente, So Pena Que Se Decrete El Desistimiento Tácito En El Presente Asunto, En Concordancia Con Lo Establecido En El Artículo 317 Del Código General Del Proceso.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 25 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

4bec66b4-87f0-4f16-a10a-4ec390e74072



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 141 De Viernes, 25 De Agosto De 2023



47001405300220210069000	Procesos Ejecutivos	Banco Popular Sa	Marina Aguilar Sequea	24/08/2023	Auto Decide - Primero: Declarar Terminado El Presente Proceso Ejecutivo Por Pago Total De La Obligación Contenida En El Pagaré N 40003060000855, De Conformidad A Lo Brevemente Expuesto. Segundo: Ordenar El Levantamiento De Las Medidas Cautelares. En Caso De Existir Embargo De Remanentes, Póngase A Disposición De La Respectiva Autoridad. Ofíciase.
47001405300720200042700	Procesos Ejecutivos	Transportes Tmc Sas	Inputs Brokers Group Sas	24/08/2023	Auto Decide - Primero: Requiriéndose A La Parte Demandante Para Que, Dentro Del Término De 30 Días Siguiendo A La Notificación Por Estado De

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 25 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

4bec66b4-87f0-4f16-a10a-4ec390e74072



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta



Estado No. 141 De Viernes, 25 De Agosto De 2023

Esta Providencia, Realice Las Diligencias De Notificación Del Auto Que Libró Mandamiento De Pago En Esta Causa Civil Contra La Demandada Inpust Brokers Group S.A.S. Y Del Proveído Que Lo Corrigió, Enviando Copia De La Demanda Y De Sus Anexos, Debiendo Además Informarle La Dirección Electrónica De Este Juzgado, Conforme A Los Parámetros Indicados En La Parte Motiva De Este Proveído, A Efectos De Continuarse Con El Trámite Subsiguiente, So Pena Que Se Decrete El Desistimiento Tácito En El Presente Asunto, En Concordancia Con Lo

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 25 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

4bec66b4-87f0-4f16-a10a-4ec390e74072



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 141 De Viernes, 25 De Agosto De 2023



					Establecido En El Artículo 317 Del Código General Del Proceso.
47001405300720200042700	Procesos Ejecutivos	Transportes Tmc Sas	Inputs Brokers Group Sas	24/08/2023	Auto Decide - Primero: Tener Por Desistida Tácitamente La Actuación De Medidas Cautelares, Atendiendo Lo Expuesto En La Parte Motiva. Segundo: En Consecuencia, Levantar Las Medidas Cautelares Decretadas En Auto Del 11 De Noviembre De 2020, Corregido Mediante Proveído Del 08 De Septiembre De 2022. Por Secretaría Oficiése

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 25 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

4bec66b4-87f0-4f16-a10a-4ec390e74072



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 141 De Viernes, 25 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001405300220220057100	Pruebas Extraprocesales, Requerimientos Y Diligencias Varias	Finanzauto S.A	Julio Cesar Trespalacios Velasquez	24/08/2023	Auto Decide - Primero: Requerir Al Extremo Activo Finanzauto S.A., Para Que Dentro Del Término De Cinco (5) Días Siguiendo A La Notificación Del Presente Proveído, Aclare Su Solicitud De Terminación, Conforme A Los Parámetros Indicados En La Parte Motiva De Este Proveído, A Efectos De Continuarse Con El Trámite Subsiguiente.
47001405300220230057900	Sucesión De Menor Y Minima Cuantia	Nancy Leonor Candelario Olaya	Otros., Enlva Elena Candelario Olaya	24/08/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca
47001405300220230058100	Verbales De Menor Cuantia	Myriam Amparo Sierra Osorio	Jaime Enrique Correa Gomez	24/08/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 25 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

4bec66b4-87f0-4f16-a10a-4ec390e74072



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 141 De Viernes, 25 De Agosto De 2023



Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 25 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

4bec66b4-87f0-4f16-a10a-4ec390e74072



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 141 De Viernes, 25 De Agosto De 2023



Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 25 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

4bec66b4-87f0-4f16-a10a-4ec390e74072